Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 33/2022

CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022

ID Nº 408.422

"ADQUISICIÒN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DMH E INAC"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Doce días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la **CD Nº 14/22 "ADQUISICIÒN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DMH E INAC".**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Fis. Fernando Pio Barrios - Miembro del Comité Evaluador - DMH
- Juan Ayala - Miembro del Comité Evaluador – INAC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Carta de Invitación y en la publicación respectiva.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura de fecha 25 de julio de 2022:

N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Gs. 2.929.290 IVA incluido
2	MARTISE S.A.	Gs. 62.982.000 IVA incluido
3	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	Gs. 28.476.500 IVA incluido
4	L`ELEGANCE DE ALICE QUESNEL	Gs. 18.530.000 IVA incluido
5	MATEX COMERCIAL DE RUTH RECALDE	Gs. 52.234.000 IVA incluido
6	GUAINDUPAR S.A.	Gs. 58.867.000 IVA incluido

Dirección Nacional De Aeronáutica Civil
Gral. Div. ADRIAN JARA
Dpto. de Mantenimiento
JUAN A. AYALA R.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INAC-DINAC

1.2. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Durante el Acto de Apertura de Sobres **NO SE REGISTRARON OBSERVACIONES.**

Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

2. ANALISIS Y VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL PRESENTADA

Posteriormente se ha procedido a la verificación de cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al cuadro precedente:

Documentos Sustanciales para Personas Jurídicas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		MARTISE S.A.		GUAINDUPAR S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-	-	X	X	-
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **Personas Jurídicas** (*)	X	-	-	X	X	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **Personas Jurídicas** (*)	X	-	-	X	X	-

Documentos Sustanciales para Personas Físicas	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA		L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL		MATEX COMERCIAL DE RUTH RECALDE	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X	-	X	-	X	-
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **Persona Física** (*)	X	-	X	-	X	-
d) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). **Persona Física** (*)	X	-	X	-	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **Persona Física** (*)	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Ing. Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas

2.1 CONCLUSION AL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LAS OFERTAS; ESTA EVALUACION ESTA PLASMADA EN EL CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES EXPUESTO MÁS ARRIBA.

Este Comité ha realizado la Evaluación de los documentos de Carácter Sustancial, en base a lo estipulado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario N° 2.992/19 y también de los requisitos solicitados en la Carta de Invitación del llamado de referencia;

Que la firma ***MARTISE S.A.*** queda descalificada debido a que en su oferta no se observa la Constancia del SIPE y tampoco los documentos sustanciales requeridos para personas jurídicas, así también, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada no se encuentra debidamente extendida con el 5% requerido del monto total de su oferta, por tanto, debido a lo expuesto anteriormente, el Comité Evaluador decide Descalificar la oferta de la firma ***MARTISE S.A.***

Que las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., GUAINDUPAR S.A., MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA, L`ELEGANCE DE ALICE QUESNEL y MATEX COMERCIAL DE RUTH RECALDE** como se observa en el cuadro más arriba expuesto, cumplen satisfactoriamente con los DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL exigidos en la Carta de Invitación.

Que, conforme a lo consignado en el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, el Sistema de Adjudicación de esta contratación es **POR ITEM.**

3. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMETICO.

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR ITEM** y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2.992/19 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que siguen en competencia y conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, adjunto al presente informe, **no se observan errores aritméticos en ninguna de las Ofertas Presentadas.**

4. MUESTRAS PRESENTADAS:

A continuación, se procede a detallar las empresas que presentaron muestras de los ítems cotizados según lo establecido en la Carta de Invitación, el cual corresponde a un requisito obligatorio para evaluar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por esta Convocante.

N.º Ítem	Descripción del bien	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL
INAC				
1	BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CAÑO LARGO	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	PILOTO IMPERMEABLE CON CAPUCHA Y PANTALON	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	BOTAS DE CUERO TIPO INDUSTRIAL	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	CHALECO CON LOGO INAC	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA
5	CHAQUETA PARA CABALLERO EN SARGA LIVIANA MANGAS CORTA	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA
6	CHAQUETA PARA DAMA EN SARGA LIVIANA MANGAS CORTAS	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA
7	GUANTE DE CUERO	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA	NO COTIZA
8	DELANTAL DE PROTECCION DE CUERO VACUNO	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA	NO COTIZA

9	REMERA TIPO POLO	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA	PRESENTA MUESTRA
10	PANTALON CARPINTERO AZUL MARINO	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA
DMH				
11	REMERAS CON CUELLO TIPO POLO PARA DAMA Y CABALLERO, MANGAS CORTAS	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA	PRESENTA MUESTRA
12	CONJUNTOS DE PILOTIN Y PANTALON	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
13	JEANS CLASICO COLOR AZUL CON LOGOTIPO PARA CABALLERO	NO COTIZA	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA
14	JEANS CLASICO COLOR AZUL CON LOGOTIPO PARA DAMA	NO COTIZA	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA
15	CAMPERA EN TELA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR	NO COTIZA	PRESENTA MUESTRA	NO COTIZA

Conforme al cuadro expuesto se observa que las únicas empresas que presentaron las muestras de los ítems cotizados son EMPORIO FERRETERIA S.R.L., MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA y L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL, por lo tanto, las mismas procederán a ser analizadas por el área requirente.

Con respecto a las firmas GUAINDUPAR S.A. y MATEX COMERCIAL DE RUTH RECALDE las mismas quedan descalificadas debido a que pasando las 24 hs. desde el día de Apertura no han presentado las muestras de los ítems ofertados, periodo de tiempo límite para la presentación de las respectivas muestras según lo establecido en la Carta de Invitación, a fin de poder ser evaluadas conforme a las especificaciones técnicas.

5. INFORME TÉCNICO SEGÚN MUESTRAS PRESENTADAS

El comité de Evaluación somete a su consideración las muestras presentadas por las firmas, a fin de proceder a analizar y posterior dar la aprobación de estas en caso de que se adecuen a las especificaciones técnicas establecidas en el llamado y elaborado por los departamentos requirentes. Es importante mencionar que las Especificaciones Técnicas, constituyen los puntos de referencia contra los cuales la convocante podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas.

DINAC
DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA
INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CD 14/22 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DMH E INAC" I.D.Nº 408.422						EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	MRV DE ROSA TALAVERA	L'ELEGANCE DE ALICE QUESNEL
ITEM	Código Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESENTACION			
1	46181604-004	Botas de goma para lluvia caño largo	Unidad	10	Pares	Cumple	N/C	N/C
2	46181604-002	Botas de cuero tipo industrial	Unidad	14	Pares	Cumple	N/C	N/C
3	53101802-002	Chalecos con logo INAC	Unidad	7	Unidad	N/C	Cumple	N/C
4	53101802-002	Chaqueta para caballero en sarga liviana mangas cortas	Unidad	7	Unidad	N/C	Cumple	N/C
6	53101802-002	Chaqueta para dama en sarga liviana mangas cortas	Unidad	4	Unidad	N/C	Cumple	N/C
7	46181504-001	Guante de cuero	Unidad	5	Pares	Cumple	N/C	N/C
8	46181501	Delantal de Protección de Cuero Vacuno	Unidad	2	Unidad	Cumple	N/C	N/C
9	53103001	Remera tipo polo	Unidad	90	Unidad	N/C	Cumple	Cumple
10	53101502-004	Pantalón carpintero azul marino	Unidad	10	Unidad	N/C	Cumple	N/C

Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas DMH

Instituto Nacional De Aeronáutica Civil Gral. Div. ADRIAN ... DPTO. DE MANTENIMIENTO DINAC
JUAN A. AYALA R.
Jefe Dpto. de Mantenimiento
INAC - DINAC

GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

DIRECCION DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Nota GSOM - DMH Nro. 025/2022

Asunción, 29 de julio de 2022.

Señora
María Roque Núñez, Gerente
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA DMH
Presente

Me dirijo a Ud., a los efectos elevar la selección de la muestra para el llamado ID: 408.422 CD – "ADQUISICION DE PRENDAS DE VESTIR PARA DMH E INC"
De las muestras de los ítems ofertados a modo de ser seleccionado los que cumple de acuerdo a las especificaciones técnicas del PBC en base a lo de las siguientes empresas son seleccionada para los ítems que cumple en la siguiente tabla.:

ITEMS	DESCRIPCION	EMPRESA QUE CUMPLE	SOLICITADO
11	Remera tipo polo para dama y caballero	MRV DE ROSA TALAVERA	Remera Con Cuello Tipo Polo Para Dama y Caballero, Mangas Cortas y Logo De La Institución. Bordado En El Bolsillo Del Pecho Izquierdo, logo de la DINAC y banderita en las mangas. Confeccionada En Tela 100% algodón Tipo Pique, Color Azul Marino. UNISEX
13	Jeans Clásico para caballero	L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL	Jeans clásico color azul con logotipo para caballero con bolsillo y logo de la institución y señalización fosforescente (color verde limón y gris) en la bota manga.
14	Jeans Clásico para dama	L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL	Jeans clásico color azul con logotipo para dama con bolsillo y logo de la institución y señalización fosforescente (color verde limón y gris) en la bota manga
15	Campera en tela impermeable	MRV DE ROSA TALAVERA	Campera en tela impermeable con forro polar con un logo de la DINAC (color dorado) bordado en el pecho izquierdo 7cm. Aprox., con un logo de la institución, bordado en el pecho lado derecho (según modelo) + Señalización fosforescente (color verde limón y gris) en la espalda y pecho. UNISEX

Sin otro punto que agregar me despido de Usted atentamente.

Fernando Pio Barrios, Gerente
GSOM - DMH - DINAC

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en el Informe Técnico anexado más arriba, se puede observar que la empresa ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L., MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA y L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL*** reúnen las condiciones técnicas requeridas en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas, según lo solicitado por las diferentes dependencias.

RECOMENDACIÓN: Por todo lo expuesto anteriormente, basado en el Informe Técnico este Comité considera que las muestras presentadas por las firmas ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L., MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA y L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL*** cumplen a cabalidad con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

Por todo lo expuesto anteriormente, se procede a evaluar detalladamente a las empresas que siguen en competencia, a modo de poder verificar el cumplimiento en cuanto los documentos formales.

Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorologicas
DMH

6. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.

Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través del proceso de Contrataciones Públicas, seguidamente cabe analizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional (Servicio de Origen Nacional).

Este Comité ha verificado en las respectivas ofertas y a través de la Página Web del Ministerio de Industria y Comercio: http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS, que las firmas ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*** y ***MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA*** **NO** cuentan con el Certificado de Origen Nacional.

Con respecto a la firma ***L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL*** este Comité deja constancia que la misma cuenta con el Certificado de Origen vigente a la fecha de la Apertura y con objeto de cada bien ofertado, por lo que es la única empresa que se acoge al beneficio del Margen de Preferencia Nacional (Servicio de Origen Nacional) para los **ítems 9, 11, 13 y 14.**

7. CUADRO DE PRECIOS POR ITEM

Que, de acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que forma parte del presente informe se procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas al presente llamado, describiendo el precio total por ítem a fin de analizar más detalladamente a los oferentes, luego de haber verificado las correcciones aritméticas y habiéndose aplicado el margen de preferencia nacional cuando corresponda.

Ítem Nº 1 - BOTAS DE GOMA PARA LLUVIA CAÑO LARGO			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	77.970.	779.700

Ítem Nº 3 - BOTAS DE CUERO TIPO INDUSTRIAL			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	137.060	1.918.840

Ítem Nº 4 - CHALECO CON LOGO INAC			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	100.000	700.000

Ítem Nº 5 - CHAQUETA PARA CABALLERO EN SARGA LIVIANA MANGAS CORTA			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	83.000	581.000

Ítem Nº 6 - CHAQUETA PARA DAMA EN SARGA LIVIANA MANGAS CORTAS			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	83.000	332.000

Ítem Nº 7 - GUANTE DE CUERO			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	16.250	81.250

Ítem Nº 8 - DELANTAL DE PROTECCION DE CUERO VACUNO			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	74.750	149.500

Ítem Nº 9 - DELANTAL DE PROTECCION DE CUERO VACUNO			
Posición	**Firma Oferente**	**Precio Unitario Cotizado**	**Precio Total**
1	L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL	67.000	6.030.000
2	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	84.500	7.605.000

Fernando Pio Barrios
Gerente de Sistemas de Observaciones Meteorológicas
DMH

Ítem Nº 10 - PANTALON CARPINTERO AZUL MARINO			
Posición	Firma Oferente	Precio Unitario Cotizado	Precio Total
1	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	104.500	1.045.000

Ítem Nº 11 - REMERAS CON CUELLO TIPO POLO PARA DAMA Y CABALLERO, MANGAS CORTAS			
Posición	Firma Oferente	Precio Unitario Cotizado	Precio Total
1	L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL	65.000	4.745.000
2	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	84.500	6.168.500

Ítem Nº 13 - JEANS CLASICO COLOR AZUL CON LOGOTIPO PARA CABALLERO			
Posición	Firma Oferente	Precio Unitario Cotizado	Precio Total
1	L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL	110.000	6.820.000

Ítem Nº 14 - JEANS CLASICO COLOR AZUL CON LOGOTIPO PARA DAMA			
Posición	Firma Oferente	Precio Unitario Cotizado	Precio Total
1	L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL	85.000	935.000

Ítem Nº 15 - CAMPERA EN TELA IMPERMEABLE CON FORRO POLAR			
Posición	Firma Oferente	Precio Unitario Cotizado	Precio Total
1	MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA	165.000	12.045.000

Considerando que el sistema de Adjudicación es **POR ITEM**, se identifica que la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. cotizó los ítems 1, 3, 7 y 8, la firma ***MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA*** cotiza los ítems 4, 5, 6, 9, 10, 11 y 15 y la firma ***L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL*** los ítems 9, 11, 13 y 14.

En lo que respecta a los ítems 9 y 11 se observa que la menor oferta en ambos corresponde a la firma ***L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL.***

8. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

De conformidad al Art. 62 del Decreto N° 2992/19, que establece "...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.
A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria..."

Durante la Evaluación se requirió formalmente mediante nota, lo detallado a continuación:

- **OFERENTE: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

1. Se remite la Nota UOC/CD N° 153/2022 a la firma solicitando lo siguiente:

- Remitir una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de los ítems 7 y 8 debido a que los mismos se encuentran por debajo del 25% del precio referencial elaborado por la Convocante.

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de la documentación requerida, la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** **Cumple en tiempo y forma con lo solicitado**, cuyo análisis de la explicación remitida se puede observar detalladamente en el **Punto Nº 9.**

❖ **OFERENTE: L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL.**

1. Se remite la nota UOC/CD N° 154/2022 a la firma solicitando lo siguiente:

- Formulario de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de la documentación requerida, la empresa **L´ELEGANCE DE ALICE QUELNES Cumple en tiempo y forma con lo solicitado**.

❖ **OFERENTE: MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA**

1. Se remite la nota UOC/CD N° 154/2022 a la firma solicitando lo siguiente:

- Formulario de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.

RESPUESTA: Llegando el día y la hora tope para la presentación de la documentación requerida, la empresa **MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA Cumple en tiempo y forma con lo solicitado**.

9. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité ha analizado la composición de los precios basada en la **Resolución DNCP N° 1890/20**. Una vez verificado se ha comprobado que los precios ofertados por las firmas ***MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA y L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL*** se encuentran dentro del rango de -25% y +15% y sus costos están dentro de los precios referenciales establecidos por la Convocante, por lo tanto los mismos corresponden a lo manejado en el mercado actual y el Comité considera que son aceptables para su ejecución.

Con respecto a la firma ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L***, la Convocante le ha solicitado por nota que remitan una explicación detallada en cuanto a la composición de precios de los ítems 7 y 8 que superan el 25% por debajo del monto referencial publicado por la Convocante, la empresa ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma y se concluye que la explicación es aceptable y ejecutable y que los montos se adecuan a la previsión presupuestaria de la Institución, por lo que este Comité considera que se podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas en la Carta de Invitación, por lo que **SE RECOMIENDA ACEPTAR SU OFERTA,** debido a que el descargo se considera suficiente y los montos ofertados son de ejecución posible.

10. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES PRESENTADAS;

Considerando que el sistema de adjudicación del presente proceso es **POR ITEM**, se seleccionan las Ofertas más bajas por cada ítem, los mismos corresponden a las Firmas ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L*** (ítem 1, 3, 7 y 8), ***MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA*** (ítem 4, 5, 6, 10 y 15) y la empresa ***L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL*** (ítem 9, 11, 13 y 14), por ello y de conformidad a lo dispuesto en Art. 63 del decreto 2992/19: *"...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato"* ...

Documentos Formales	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA		L´ELEGANCE DE ALICE QUELNES	
	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	-	X	-	X	-

Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	X	-	X	-	X	-
Certificado de cumplimiento tributario	X	-	X	-	X	-
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	-	X	-	X	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	-	X	-	X	-
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	-	NO APLICA		NO APLICA	

11. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Documentos para Verificar la Experiencia Requerida	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA		L´ELEGANCE DE ALICE QUELNES	
	cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	-	X	-	X	-
b) Experiencia en la **provisión de prendas de vestir,** la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas equivalentes al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación de los años **2019, 2020 y 2021.**	X	-	-	X	X	-

12. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web ***http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios*** a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO, conforme al siguiente detalle:

- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (***http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios*** y ***www.datos.com.py***), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en la **CONTRATACION DIRECTA N° 14/2022 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DMH E INAC"- ID 408.422,** a ser ejecutado dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios permanentes o contratados de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC). En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de los mismos:

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACIÓN
-Rosa Talavera Rivas	3.713.109	MRV INDUMENTARIA TEXTIL	NO FORMAN PARTE DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA DINAC
-Axel Corvalan Amigo -Diego Corvalan	461.997 75.363	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
-Alice Quesnel Càceres	2.349.893	L´ELEGANCE	

- Si la persona individualizada en el siguiente cuadro figura en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA	OBSERVACIÓN
-Rosa Talavera Rivas	3.713.109	MRV INDUMENTARIA TEXTIL	NO REGISTRAN DATOS EN EL SINARH
-Axel Corvalan Amigo -Diego Corvalan	461.997 75.363	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
-Alice Quesnel Càceres	2.349.893	L´ELEGANCE	

➢ **RESPUESTA**: Que al realizar las consultas en la página web de la Secretaría de la Función Pública (***https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles***, el Comité de Evaluación pudo constatar que las personas analizadas en el cuadro expuesto más arriba, **NO FIGURAN COMO FUNCIONARIOS PUBLICOS** conforme a la Ley N° 1626/00 de la Función Pública, no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

Juan Ayala
Miembro del Comité Evaluador
INAC-DINAC

Fis. Fernando Pio Barrios
Miembro del Comité Evaluador
DMH-DINAC

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

" Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y de Conformidad al Artículo 65° del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19 "Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. C) Presente el precio evaluado como el más bajo", por lo tanto, luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que las firmas ***MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA, L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL*** *y* ***EMPORIO FERRETERIA S.R.L,*** *cumplen satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27°, 28° Y 34° de la Ley 2051/03 y los Artículos 58° al 65° del Decreto Reglamentario Nro. 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

- **ÍTEM N° 1, 3, 7 y 8:** ADJUDICAR A LA EMPRESA **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** por un monto total de **Gs. 2.929.290** (Guaraníes Dos Millones Novecientos Veintinueve Mil Doscientos Noventa) IVA INCLUIDO correspondiente al **Ejercicio 2022**, conforme a los precios unitarios ofertados.

- **ÍTEM N° 4, 5, 6, 10 y 15:** ADJUDICAR A LA EMPRESA **MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA** por un monto total de **Gs. 14.703.000** (Guaraníes Catorce Millones Setecientos Tres Mil) IVA INCLUIDO correspondiente al Ejercicio 2022, conforme a los precios unitarios ofertados.

- **ÍTEM N° 9, 11, 13 y 14:** ADJUDICAR A LA EMPRESA **L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL** por un monto total de **Gs. 18.530.000** (Guaraníes Dieciocho Millones Quinientos Treinta Mil) IVA INCLUIDO correspondiente al Ejercicio 2022, conforme a los precios unitarios ofertados.

Declarar Desierto el **ítem Nº 2 "PILOTO IMPERMEABLE CON CAPUCHA Y PANTALON"** y el **ítem Nº 12 "CONJUNTOS DE PILOTIN Y PANTALON"**, por no contar con ninguna oferta para los mismos, la declaración Desierta se fundamenta en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna".

Juan Ayala
Miembro del Comité Evaluador
INAC-DINAC

Fis. Fernando Rio Barrios
Miembro del Comité Evaluador
DMH-DINAC

VISTO: El Acta de Apertura del llamado a Contratación Directa **Nº 14/2022** del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA DMH E INAC" - ID Nº 408.422.**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado a las siguientes empresas por ser las que reúnen las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación:

- **ÍTEM N° 1, 3, 7 y 8:** ADJUDICAR A LA EMPRESA **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** por un monto total de **Gs. 2.929.290** (Guaraníes Dos Millones Novecientos Veintinueve Mil Doscientos Noventa) IVA INCLUIDO correspondiente al **Ejercicio 2022**, conforme a los precios unitarios ofertados.

- **ÍTEM N° 4, 5, 6, 10 y 15:** ADJUDICAR A LA EMPRESA **MRV INDUMENTARIA TEXTIL DE ROSA TALAVERA** por un monto total de **Gs. 14.703.000** (Guaraníes Catorce Millones Setecientos Tres Mil) IVA INCLUIDO correspondiente al Ejercicio 2022, conforme a los precios unitarios ofertados.

- **ÍTEM N° 9, 11, 13 y 14:** ADJUDICAR A LA EMPRESA **L´ELEGANCE DE ALICE QUESNEL** por un monto total de **Gs. 18.530.000** (Guaraníes Dieciocho Millones Quinientos Treinta Mil) IVA INCLUIDO correspondiente al Ejercicio 2022, conforme a los precios unitarios ofertados.

2º DECLARAR DESIERTO:

El ítem **Nº 2 "PILOTO IMPERMEABLE CON CAPUCHA Y PANTALON"** y el **ítem Nº 12 "CONJUNTOS DE PILOTIN Y PANTALON",** por no contar con ninguna oferta para los mismos, la declaración Desierta se fundamenta en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30.- **DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA**, inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna".

3° DESIGNAR:

Como fiscales del Contrato del llamado de referencia a los siguientes funcionarios:

-Fiscal INAC (ítem 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10): Catalina Fiore – Asistente Dpto. de Mantenimiento

-Fiscal DMH (ítem 11, 13, 14 y 15): Tec. Met. Juan Pablo Rotela – Jefe Dpto. Sistemas de Observación

ING. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil